

AVISO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA  
RENTA4 GLOBAL VISTA

Renta4 Global Fiduciaria S.A., en su calidad de sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva Renta4 Global Vista (en adelante el Fondo), informa a los inversionistas del Fondo, que ha modificado el Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Renta4 Global Vista (en adelante el Reglamento), con el fin de DISMINUIR, a partir del quince (15) de noviembre de 2018, las comisiones de administración de algunas de las participaciones contempladas en el Reglamento, así:

	ANTES	AHORA
Tipo de participación	Porcentaje fijo (E.A)	Porcentaje fijo (E.A)
Tipo A	1.00%	0,75%**
Tipo B	0.00%	0,00%*
Tipo C	1.50%	0,75%***
Tipo D	1.50%	1,50%**
Tipo E	1.00%	0,75%****
Tipo F	1.50%	0,75%***

\* Se mantiene la tarifa.

\*\* Se mantiene la tarifa para inversiones de hasta \$49.999.999.

\*\*\* Se reduce la tarifa.

\*\*\*\* Se reduce la tarifa para inversiones desde \$50.000.000

Las modificaciones descritas benefician y no afectan los derechos económicos de los inversionistas. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que éstos se encuentren en desacuerdo con las modificaciones realizadas, podrán solicitar la redención de sus participaciones sin que por este hecho se genere sanción ni penalidad de ningún tipo, en un plazo máximo de un (1) mes contado a partir del recibo efectivo de la comunicación dirigida al inversionista a su dirección registrada.

Renta4 Global Fiduciaria S.A.